



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

del Rey nuestro Señor y mayor del Ayun-
tamiento de esta M. N. y M. L. Ciudad de
Loxca. Doy fe como en el Cavildo celebrado
hoy día de la fecha en vista del oficio que
antecede se acordó lo siguiente —

Acuerdo En este Ayuntamiento se vio la contesta-
cion que acaba de dirimir el V.º Cavildo de esta
Insigne Iglesia Colegiat. a la Legacia que se le
paso por esta Ciudad con fecha de veinte y si-
ete del presente, manifestandole su Acuerdo
dirimido a celebrar unas exequias funera-
les por las Almas de los que perecieron en
la inundacion causada por el rompimien-
to del Pantano de Puente, cuya funcion
se havia de celebrar en dicha Iglesia en el
dia treinta del corriente en que hace el
año que acaeció dicha desgracia, no sien-
do impedido; en cuya contextacion expresa
dicho V.º Cavildo, no se conforma con lo de-
terminado por esta Ciudad, a causa de no
hár su Legacia concebida en los terminos
y por los motivos publicos prevenidos por el
derecho canonico, y ordenes de S. M.: lo

